

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1275/2007 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, Negociado PA.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1275/2007, interpuesto por doña Elena Esperanza Palma de las Casas contra la Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos, así como la definitiva de adjudicatarios con indicación de su puntuación correspondiente al concurso de acceso correspondiente al Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 18 de abril de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1543/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. Tres, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1543/07, interpuesto por el letrado don Antonio Sánchez Urbano, en nombre y representación de don Antonio Márquez Arquillo, contra la resolución del Sr. Secretario General para la Administración Pública de la Junta de Andalucía, de fecha 15 de octubre de 2007, notificada el 26 de octubre, mediante la que se desestima recurso de reposición interpuesto contra los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo de la Junta de Andalucía, en las categorías profesionales del Grupo V, para la categoría de Personal de Servicio Doméstico, hechos públicos mediante Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de fecha de 30 de marzo de 2007 (BOJA núm. 75, de 17 de abril), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de abril de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 629/08, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 629/08, interpuesto por doña Marta de Angulo Pérez, en nombre y representación de don Santiago Ferro Sánchez contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a Resolución de 24 de julio de 2007 de la Secretaría General para la Administración Pública por cuya virtud se hacía pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de abril de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 103/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 103/08, interpuesto por doña Inmaculada Bañuelos Moreno contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía de 5 de julio de 2007, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de abril de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 569/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. Tres, comunicando la interposi-